



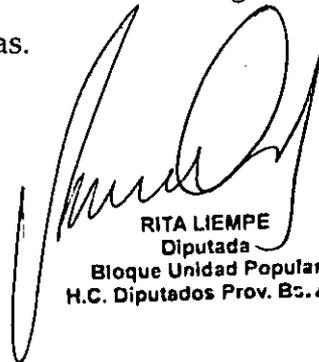
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires:**

### DECLARA:

Su adhesión a los reclamos llevados adelante por parte de los trabajadores legítimamente mediante el paro provincial de 48 Hs. con movilización, convocado por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), previsto para los días 28 y 29 de mayo del corriente, y expresar la necesidad urgente de que el Poder Ejecutivo oiga y dé solución a las demandas.



RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bc. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende adherir a los reclamos llevados adelante por parte de los trabajadores legítimamente mediante el paro provincial de 48 Hs. con movilización, convocado por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), previsto para los días 28 y 29 de mayo del corriente, y expresar la necesidad urgente de que el Poder Ejecutivo oiga y dé solución a las demandas.

Las administraciones nacionales, provinciales y municipales se vieron paralizadas desde jueves 28 de mayo a las 0 horas por la jornada de lucha que incluyó movilizaciones en todas las capitales del país.

Repudiamos el acuerdo "trucho" de la presidenta Cristina Fernández y UPCN, a las espaldas de quienes venimos solicitando y luchando por paritarias libres y sin techo. El incremento pactado del 27,4% en dos cuotas nada tiene que ver con las necesidades de los trabajadores estatales, quienes venimos perdiendo sistemáticamente el poder adquisitivo de nuestros salarios, padeciendo además una precarización laboral que alcanza a unos 600 mil trabajadores en el Estado tanto en el ámbito nacional, las administraciones provinciales y municipales, cuyos contratos vencen el 31 de diciembre.

El paro nacional afectó no solo al normal funcionamiento de las administraciones centrales de los Estados, las escuelas, los servicios hospitalarios por fuera de las guardias de emergencia y el control aerocomercial, entre otros sectores de labor.

Consideramos que el Consejo Federal del Salario deja por fuera del mínimo vital y móvil a la mayoría de los trabajadores de las administraciones



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

provinciales y municipales, por si esto no fuera poco muchos de ellos padecen la inexistencia de convenios colectivos afectando profundamente en sus condiciones de empleo.

Por ello entendemos que fijar una propuesta de incremento salarial por debajo del 40%, como se pretende, para intentar cubrir la inflación del 38% registrada en el ejercicio 2014, resultaría inviable y un tanto absurda para la realidad que se vive día a día. El aumento debiera ser mayor, ya que hace más de cinco años que venimos perdiendo el poder adquisitivo de nuestro salario siendo devorado por la creciente y fuera de control inflación que nos acecha.

A esto debemos agregar a la lista de reclamos de mejoras en infraestructura edilicia y la incorporación de recursos humanos a áreas sensibles de la atención sanitaria, y mayor presupuesto para insumos.

La situación de los compañeros municipales de nuestra provincia y del resto de las provincias de la Argentina, es sumamente preocupante ya que muchos de ellos a fin de año se les vencen sus correspondientes contratos y por ello advertimos que ningún trabajador debe quedar en la calle.

Instamos a las autoridades provinciales para que convoquen a discutir un aumento salarial digno y acorde a la realidad, pases a planta permanente de los contratos precarios que hoy tienen nuestros compañeros, nombramiento de personal en áreas críticas, salud, educación, niñez, paritarias libres sin topes, tanto a nivel nacional, como provincial y en los municipios que todavía nos las implementaron, resaltando que para que en nuestro país realmente puedan levantarse las banderas de los derechos humanos, de Justicia y de la Equidad;



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

los salarios deben ser dignos y los ciudadanos debemos contar con estabilidad laboral.

Para finalizar debo hacer mención acerca de que la medida viene en consonancia con el plan de lucha de ATE, el cual citare a continuación:

Dicha medida tiene por fin reclamar:

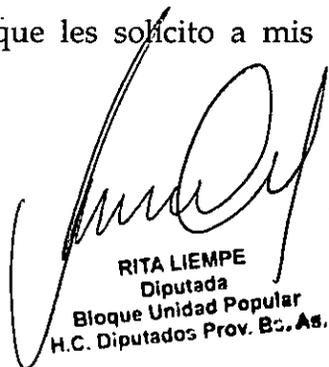
- Apertura de paritarias
- Acuerdos paritarios incumplidos
- Aumento salarial
- Salarios dignos
- Estabilidad laboral
- Paritarias libres
- Inmediata instrumentación del Tribunal Arbitral que laude en los conflictos laborales de los trabajadores estatales
- Eliminación de los topes en las asignaciones familiares y pago de la deuda que el estado de la provincia de Bs. As. sostiene en dicho concepto desde octubre de 2010 hasta marzo de 2011
- Eliminación del impuesto a las ganancias en el salario
- 82% móvil para los jubilados
- Igualar el valor hora de bolsillo de los trabajadores del sector de Educación y Salud, con los trabajadores de los otros sectores que cobran mas
- Reconocimiento de la antigüedad para todos los trabajadores que se encontraban en situación precaria y que posteriormente fueron pasados a planta
- Recategorización para todos los trabajadores estatales



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- Derogación del decreto 03/12, pase a planta de todos los trabajadores precarizados y nombramiento de personal
- Derogación de la resolución interministerial y devolución de los días descontados por paro
- Agilización de los tramites jubilatorios
- Democratización del IOMA e IPS
- Por un convenio colectivo de trabajo que dignifique la tarea de todos los trabajadores del estado
- Cobertura de cargo 1 a 1 en forma automática por jubilaciones, fallecimientos y renunciaciones ( acuerdos paritarios)
- Re estatización de los servicios privatizados con prioridad la prestataria de salud que opera en el sector de Educación
- Devolución del 3% de antigüedad a los trabajadores municipales
- Derogación de la ley 11757
- Paritaria para los trabajadores municipales
- Cierre de la causa a los compañeros de la DGC y E (sede)
- Exigimos verdad y justicia por el crimen de la compañera Laura Iglesias

Por todo lo expuesto anteriormente, es que les solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.-

  
RITA LIEMPE  
Diputada  
Bloque Unidad Popular  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.